

PLAN DE FORMACIÓN LCCI NUEVA FORMACIÓN HIPOTECARIA



Os detallamos la información que tenemos hasta el momento, sobre la nueva formación en materia hipotecaria que nos ha facilitado la empresa

Según la orden ECE/482/2019, en la que se especifica el tipo de formación, los conocimientos con que se debe contar, así como los procedimientos internos de las entidades, se ha estipulado que esta formación específica constará de 50 horas, con posibilidad de convalidación, así como una formación continua de 10 horas anuales.

Afectará, previsiblemente a 12.000 empleados relacionados con el diseño de producto, comercialización, intermediación, asesoramiento, riesgos y ejecución de contratos.

El plazo para certificar a todos los empleados es hasta 16-06-2020 y el plazo para certificar a un colectivo de supervisión es hasta el 29-07-2019.

Se podrá convalidar parcialmente por los siguientes criterios:

- Antigüedad en funciones sujetas a la normativa.
- Contar con una titulación de grado o licenciatura o master en derecho, economía o administración y dirección de empresas.
- Contar con una acreditación válida para prestar asesoramiento en materia de inversión.

La formación constará de una sesión webinar, aula virtual y sesión de repaso presencial, similar a la formación mifid, es decir, una parte online y otra presencial.

Desde **CuadrosGBS-FINE** velaremos por que esta formación se compense íntegramente y que nuestros compañeros vean recompensado su esfuerzo.

Os seguiremos informando